

## LA CRÓNICA



## DE GERONA.

PERIÓDICO LITERARIO,  
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

*Precio de suscripcion:* en esta capital al mes 5 reales, trimestre 14; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION, BALLESTERIAS N.º 3.

Los suscritores que lo sean por trimestres, tendrán derecho de insertar *Gratis* una vez al mes, un anuncio de 8 líneas. Podrá hacerse la suscripcion, en los puntos donde no haya corresponsales, enviando el importe en sellos de franqueo, al Administrador del periódico.

## LA PROSTITUCION.

Porque somos sensibles al placer, propendemos á la sensualidad por mil caminos. Uno de tantos es la prostitucion: camino por donde van y vienen desdichadas hermosuras que venden su vergüenza á precio de oro, á mercaderes no menos desdichados que ellas mismas. ¡Desdichados y desdichadas, compradores y vendidas! ¡Qué tráfico el de un mercado de prostitucion! Lo único, que allí vale lo que representa, es el dinero: lo demás, todo apariencia, todo fraude. Beldad engendrando inmundicia; inmundicia vendiendo beldad: falso amor despachando un género pestilente; enamorados consumidores que hechizados por el falso brillo de la mercancía, usándola se apestan á sí mismos y quizás á toda su descendencia. Con los que en prostitucion tratan ó trafican, cúmplase muy á menudo aquella maldicion que se lee en las divinas páginas, de que «no haya jamás individuo en su familia, exento de mal inmundo.»

Con las contumaces procedencias de la prostitucion no valen leyes sanitarias, ni lazaretos, ni es-purgos: no tiene patria, por lo mismo que la tiene en todas partes: es un mal cosmopolita, su comercio tiene entrada y salida en todo el mundo; se abre paso por do quier: se la distingue por un atavío que deslumbra y ciega: se la siente pasar derramando perfumes que dan vértigo al alma que los respira; y sus atavíos son una máscara de la muerte; sus perfumes un disfraz del tufo sepulcral que esconde.

Su origen se pierde en la antigüedad de los primitivos tiempos. ¿Y cómo no se ha de perder, si nació con la corrupcion de nuestra carne en la organizacion de los primeros padres viciada por el

pecado de origen? El amor al placer, el placer de amar, no era seguramente pecado en ellos, acabados de salir de las manos de Dios, que los habia formado para gozar y amar con inocencia, y con la inocencia y el amor merecer la eterna bienaventuranza.

No consiste el pecado del hombre en gozar y amar lo presente: sino en no gozarlo y amarlo agradeciéndoselo á Dios, usándolo segun su ley, y amando sobre todo lo bueno la bondad del gracioso donador y gozándose sobre todos los bienes actuales en la futura posesion del sumo bien. Por que el linaje humano quiso gozar de la carne por ser carne, y convirtió en carnales todos sus goces y apetitos; porque trabó con cadenas de carne las alas puras de un espíritu que por su naturaleza levanta el vuelo á las eternas alturas de donde fué salido; por esta y no por otra causa el placer materializado, y el amor falseado en su objeto, en su principio y en su fin engendraron la prostitucion, dándole bellos nombres y legándola al comercio universal de todas las clases.

Vedla ya como su malignidad escarnece la desnuda embriaguez de Noé: vedla como engrandecidos con su tráfico, los primitivos tratantes en prostitucion se hacen gigantes de carne combatiendo y alejando de la tierra los castos amores del espíritu, los púdicos placeres del alma y hasta la idea de una existencia espiritual en el siglo y despues del siglo. Todo carne quedó hecho por la prostitucion el mundo, esceptuada por un privilegio de la gracia la sola familia de Noé. Por la justicia de este padre, el espíritu de vida y la semilla de la virtud se salvó en un vaso de tablas, del azote de las aguas, que arrojó á los abismos la generacion de hombres carnales é hijas prostitutas.



La prostitucion por aquella vez pareció harto castigada, para que las venideras generaciones hubiesen escarmentado en cabeza ajena. Mas no fué así. Espíritus metidos en carne, espíritus encarnados en carne hija de pecador eran los descendientes de Noé. Comienzan despues del diluvio los tiempos patriarcales; y no obstante la reciente memoria del castigo y de su causa la prostitucion reverdece y vuelve à lucir sus galas; vá tan adelante que hasta se propone llegar al mismo trono de la divinidad por los escalones de Babel. La prostitucion mancha las páginas y forma la mas negra sombra de los relevantes cuadros de virtud de todo el antiguo Testamento. ¿Y en el nuevo? Reproduccion de lo mismo. La deduccion que de ahí se desprende se puede esponer en dos palabras: la prostitucion es coetánea y falsa amiga sempiterna del género humano. Maldecida de Dios, castigada de Dios en todos los siglos con los mas ruidosos azotes, de aguas, fuego, guerras, revoluciones, pestilencias mortíferas, que no han cesado jamás ni cesarán porque siempre hubo y habrá siempre prostitucion sobre la tierra, no hallareis legislacion alguna regular donde se conserven siquiera no sea mas que algunos rastros de la ley de Dios, en que á la prostitucion no se la mire como á un mal, y aun en muchas como un mal necesario.

Pero cuando se llama mal necesario á la prostitucion no se crea que con el título de necesidad se rebaja su malicia; ni tampoco se entienda que el mal de la prostitucion es como otros males á que la justicia del Señor en reato de la culpa original nos tiene condenados. No es la prostitucion un mal como tantos otros que con ellos por precision nacemos, con ellos por precision morimos. No es la prostitucion un mal necesario, como la ignorancia, la flaqueza, las enfermedades y la muerte.

Coged una antorcha y dad la vuelta al mundo: á ver si tropezais con una sociedad corta ó numerosa, con un hombre ó mujer á lo menos, que por mucho que fuere su saber no adolezcan de ignorancias invencibles; por mucha que fuere su fuerza, no sientan continuas debilidades; y por mucha robustez que gocen no esperimenten algunas afecciones del cuerpo ó del espíritu; y por mucha longevidad que alcancen, olviden la idea de la muerte. Ni hombre ni sociedad puede existir en parte alguna, que no les toque una porcion en la herencia de todos esos males necesarios.

Ahora hombres y sociedades alejados del tráfico de la prostitucion los ha habido en todos tiempos. Donde con el candado de la ley de Dios está cerrada la puerta, allá no entra la prostitucion á comprar ni vender sus géneros contumaces. Esa es la única ley de salud particular ó pública, el único cordon, la única medida sanitaria que aleja del individuo y de la sociedad una pestilencia semejante.

No se diga pues que es ella un mal necesario prevenido en los juicios de Dios, emanado de la copa de su ira. Cuando la prostitucion es un mal necesario, emana de la copa de oro con que el demonio nos brinda.

Tan necesario como es el demonio, porque ni él ni sus males tendrán fin, tan necesaria, solo en este concepto necesaria, y no en otro sentido, diremos un mal necesario la prostitucion.

J. C.

SUSCRICION para trasladar á Madrid desde Veiras (Portugal) al monumento en que yacen Argüelles, Calatrava y Mendizabal, los restos del Ilmo. Sr. D. Diego Muñoz Torrero, el primer Diputado que rompió el silencio de tres siglos de tiranía, para abogar por los derechos del pueblo, y proclamar el principio de la Soberanía Nacional; el que firme en sus creencias, sufrió horriblemente pero no cedió; aceptando con resignacion evangélica el martirio por el apostolado de la libertad.

Correspondiendo á la acogida que esta idea ha tenido en Gerona, en donde fué iniciada por el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, el 26 del último Setiembre, la suscripcion se hace estensiva á reemplazar la humilde caja de madera donde se guardan las cenizas de Alvarez el heroico defensor de esta ciudad, por un sepulcro decoroso aunque sencillo.

#### SEÑORES DE LA COMISION.

Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga—D. Francisco de Maranges.—D. Pedro Forgas y Puig.—D. Santiago Alenxo Cordero.—D. Francisco Mirallas y Roger.—D. Alberto Quintana.—D. Francisco Godo.—D. Ignacio Poli y Daseya.—D. Enrique Climent y Vidal.—D. Martin Pararols.—D. Pedro Grahit, Secretario.

#### BAÑOLAS.

	<i>Reales.</i>
D. José Gratacós y Duran.	4
Martirian Rovira.	4
José Gou.	4
José Butiñá.	4
Juan Butiñá y Costa.	4
Francisco Bosch.	4
Francisco Baseda.	4
Juan Torroella.	4
Juaquin Domenech.	4
Miguel Busquets.	4
Miguel Canals.	4
Salvador Busquets.	4
Pedro Bosch.	4
Manuel Nadal.	4
José Vila.	4
Jaime Arjelés.	4
Juan Riera y Muntada.	4
Juan Dalmau.	4
Andres Malagelada.	4
Juan Casellas.	4
Pedro Olivet.	4
Abdon Sagué.	4
Manuel Cabanellas.	4
Francisco Pou.	4
Manuel Güell.	4
José Dorca.	4
Pedro Butiñá.	4
José Ricol.	4
Miguel Palmada.	4
Antonio Viñas.	4
Antonio de Ametller.	4
Narciso Serra.	4
Juan Canellas.	4
Antonio Bartra.	4
Pedro Tarrats.	4



Narciso Hospital.	4
Domingo Llosas.	4
Joaquin Corominas.	4
Mariano Malagelada.	4
Rafael Texidor.	4
Jaime Ametller y Carles.	4
Pedro Nadal.	4
Juan Boubé.	4
Lamberto Carola.	4
Baudilio Torrent.	4
Sebastian Malagelada.	4
Domingo Argeles.	4
Ferreol Duran.	4
Benito Llosas.	4
Total.	196

Continúa abierta la suscripcion en la Imprenta de este periódico y en el despacho de D. Pedro Grahit, Plaza de Lladoners núm. 5.

## GACETILLA.

**CUESTION DEL DIA.**—De un diario político tomamos el siguiente suelto.—El sábado se reúne el consejo superior de instruccion pública para decidir sobre el grave asunto de las esposiciones hechas contra la Enseñanza. Parece que la comision á quien el consejo ha encomendado la formulacion de su dictámen, es de opinion que los que han atacado en general la enseñanza, deben marcar los casos particulares y las doctrinas emitidas en las cátedras contra las que se pronuncien, para que el consejo pueda apreciar la justicia de las reclamaciones y adoptar el gobierno las medidas que deben siempre esperarse de un gobierno católico.»

**CORREOS.**—La direccion general de este ramo ha dispuesto que la expedicion parcial del que venia saliendo de esta ciudad para Barcelona con el primer tren del ferro-carril, lo verifique, por ahora, en lo sucesivo, con el que sale á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Como observarán nuestros lectores, esta variacion ofrece la ventaja de poder contestar la correspondencia el mismo dia en que se recibe, aunque no sea tan ampliamente como fuera de desear.

¿**ÚBINAM GENTIUM SUMUS?**—Esta pregunta nos hicimos al ver que se ha embadurnado la fachada del ex-convento de S. José, destinado hoy para las oficinas de Hacienda de esta provincia, fachada que aunque sencilla, no dejaba de tener su merito, si quiera consistiese en ser ella de piedra de silleria. ¿Quién ha tenido la feliz idea de mandarla pintar? Por desgracia el siglo XIX no está aun tan adelantado como creen algunos. Esas profanidades del arte que todos los dias vemos con sentimiento reproducirse, son un solemne mentis contra los que afirman que estamos en completa civilizacion.

**NOMBRAMIENTO.**—Ha sido nombrado oficial auxiliar de la Exma. Diputacion Provincial, nuestro amigo D. Narciso Neyra de Gorgot, empleado hace ya algunos años en la misma oficina. Le felicitamos.

**LUJO Y MISERIA.**—Es una mezquindad lo que se hace con apagar el farol de la Carcel á la hora que se apagan los demás, menos los de la carretera, siendo así que es punto donde deberia encenderse primero y apagarle de dia. Esto forma contraste

con el lujo de luces que se observa en el puente de Isabel 2.<sup>a</sup> y plaza de San Pedro, donde están con profusion, perjudicando el alumbrado de las demás calles de la ciudad y en especial los callejones que es donde conviene la luz.

Sobre esto debiera el celoso Sr. Alcalde dar una mirada compasiva y pener pronto remedio.

**ALTAS Y BAJAS.**—A continuacion publicamos los estados de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante los tres primeros meses del corriente año. Creemos no disgustará á nuestros lectores tener una noticia del movimiento de nuestra poblacion.

## NACIMIENTOS.

Parroquias.	Meses.	Número de		Total.	Idem por parroquias durante el trimestre.
		Varon.	Hembr.		
Catedral..	Enero.....	8	5	13	39
	Febrero...	5	7	12	
	Marzo.....	10	4	14	
Mercadal.	Enero.....	7	6	13	45
	Febrero...	9	5	14	
	Marzo.....	13	5	18	
San Felix.	Enero.....	5	4	9	27
	Febrero...	3	4	7	
	Marzo.....	7	4	11	
Espósitos.	Enero.....	5	»	5	26
	Febrero...	6	4	10	
	Marzo.....	2	9	11	
Castrense.	Enero.....	»	»	»	»
	Febrero...	»	»	»	
	Marzo.....	»	»	»	
TOTAL.		80	57	137	137

## DEFUNCIONES.

Parroquias.	Meses.	Número de		Total.	Idem por parroquias durante el trimestre.
		Varon.	Hembr.		
Catedral..	Enero.....	21	8	29	59
	Febrero...	7	8	15	
	Marzo.....	9	6	15	
Mercadal.	Enero.....	7	9	16	29
	Febrero...	4	5	9	
	Marzo.....	1	3	4	
San Felix.	Enero.....	1	2	3	21
	Febrero...	7	5	12	
	Marzo.....	2	4	6	
Hospital civil.	Enero.....	11	14	25	55
	Febrero...	12	9	21	
	Marzo.....	6	3	9	
Id. militar	Enero.....	2	»	2	5
	Febrero...	1	»	1	
	Marzo.....	2	»	2	
Espósitos.	Enero.....	»	3	3	25
	Febrero...	6	2	8	
	Marzo.....	7	7	14	
Castrense.	Enero.....	»	1	1	1
	Febrero...	»	»	»	
	Marzo.....	»	»	»	
TOTAL.		106	89	195	195



**QUE SE LES PAGUE.**—Se nos ha dicho que desde la instalacion de la Caja de ahorros de la provincia, en esta ciudad, no se ha pagado el haber á los empleados. Si fuera cierta esta noticia, valdria la pena de que la Junta directiva mandara satisfacer los honorarios á los que siendo empleados de la misma los hubieran devengado.

**DE PASO.**—Han estado en estos dias entre nosotros, de paso para la Corte, los diputados Sres. Fages y Vehi.

Les deseamos feliz viaje.

**PESCADERIAS.**—Dá lástima que en una capital de provincia como Gerona, no se hayan contruido pescaderias mas decentes que las que tenemos, siendo asi que en poblaciones menos importantes las hay mejores: si á esto añadimos que amenazan hundirse, se completará el cuadro.

Sin duda lo ignora quien puede y debe poner remedio á este mal, y si es asi, se lo avisamos á fin de que tome sus medidas para que con el derrumbamiento no aplasten al prójimo.

## SECCION COMERCIAL.

*Mercado de Gerona del dia 23 del corriente.*

	<i>Rs. cént.</i>
Trigo puro. . . . .	71 » 33 cuartera.
Mescladizo. . . . .	66 »
Cebada. . . . .	36 »
Maiz. . . . .	48 »
Judías. . . . .	86 »
Habas. . . . .	55 »
Mijo. . . . .	56 »
Avena. . . . .	33 »
Arvejas. . . . .	46 »
Centeno. . . . .	56 »
Garbanzos. . . . .	96 »
Fayol. . . . .	40 »
Arroz. . . . .	100 » quintal
Aceite. . . . .	59 » mallal.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DEL DIA:** S. Gregorio ob. y s. Fidel mr.

**CUARENTA HORAS:** empiezan en la Iglesia de la Congregacion: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las cinco y media á las ocho manos cuarto.

**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Merced en la Iglesia de los Dolores.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### APRENDIZ.

Se necesita un jóven para un oficio decente. En la imprenta de este periódico darán razon.

## LA PENINSULAR. compañía general española

DE SOCORROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

*Director general Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.*

Situacion de la compañía en 5 de abril de 1864. N. de pólizas 12640, capital suscrito 116379948.

*La Peninsular* abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta por voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias del 6 por 100.

Los derechos de Administracion se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100.

El representante de la compañía en esta ciudad D. Pedro Grahit, plaza dels Lladoners núm. 5, recibe imposiciones todos los dias, en donde se dan prospectos y esplicaciones.

## VENTAS.

Á voluntad de su dueño, se venderá una casa en la ciudad de Manresa que se halla situada en un puesto regular, y un campo de regadío de una cuartera de sembradura que está á medio cuarto de hora de dicha ciudad. Se dará á precio muy cómodo y se desea vender todo junto, ó bien tambien se hará una permuta con fincas de igual valor, con tal que estén situadas en las cercanías de esta de Gerona.

En la imprenta de este periódico darán razon del encargado de las condiciones.

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO DE LA REINA.

Funcion para hoy Domingo 24 de los corrientes.

10.<sup>a</sup> DE ABONO,

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

CATALINA.

A las 8 en punto.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.